



PERIÓDICO HUMORÍSTICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza Constitucional núm. 14

SONARÁ CUATRO VECES AL MÉS.

SE ADMITEN ANUNCIOS:
á precios convencionales.

ADVERTENCIAS.

La correspondencia al Administrador.
Son colaboradores todos los que figuran como suscritores.
Los originales vendrán firmados y no se devuelve ninguno.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En JUMILLA tres meses, 2 Ptas. — Fuera, 2'50
Número suelto, 25 cénts. — Igual precio línea de comunicade
Los pagos por adelantado en libranzas ó sellos de correos.

CRÓNICA

¡Qué á ments hemos venido!
¡Y como cambean los tiempos!
Otros años las fiestas de Santiago y St.^a Ana eran las fiestas mas populares, mas ruidosas y mas celebradas de nuestro pueblo.
Dias en que se hacia alto en todos los trabajos y en que todos se preparaban de antemano á lucir sus trajes mas flamantes.
Dias de animacion, de zambra y de alegria en los que nadie quedaba satisfecho sino es con subir al Monasterio de St.^a Ana y gastar un buen puñado de pesetas en comprar golosinas y beber agua limon y horchata.
Que estas eran las fiestas de los anises, de los caramelos y de las *petaitlas*.
Y era costumbre tradicional el obsequiar los novios á sus pretendidas con sendos cartuchos de dulces.
Y los que no subian á visitar á la abuela bajaban por la tarde al camino de S. Agustin á esperar á las *Santaneras*.
Y allí, á los que bajaban, les gritaban desahorados; ¡de St.^a Ana! ¡de St.^a Ana!
Pero, amigo mio, este año, aunque se ha celebrado la fiesta en el Monasterio, en el pueblo no ha habido mas que abatimiento soledad y tristeza.
Y, en vez del bullicio y de la algazara de la multitud, nos encontramos en el camino con una jóven, antes alegre y bulliciosa y hoy triste y pálida, que parecia decir:

*Aprended flores de mi
lo que va de ayer á hoy
ayer maravilla fui
y hoy sombra de mí no soy.*

En la tarde del domingo tuvo lugar una gran rogativa implorando el favor del Todo

Poderoso para que nos libre de los estragos de la epidemia.

Salió el clero de ambas parroquias y una multitud de hombres y mugeres y niños, llevando en procesion á Maria Santisima del Rosario, á nuestra Señora del Carmen y á S. Roque.

La procesion visitó las dos Iglesias, pasando por la calle de la Feria, Pasos y Loreto.

Se oraba por todos con suma devocion y apesar del gran número de asistentes el orden fué completo.

En virtud á lo que dispone la nueva Ley de reemplazos y Real orden de 13 de los corrientes del Ministerio de la Gobernacion, desde el dia 1.^o al 6 de Agosto próximo han de formar los Ayuntamientos el alistamiento para el próximo reemplazo, comprendiendo en él los mozos que en el presente cumplan la edad de 19 años; el dia 23 del mismo mes en que se habrá cerrado definitivamente dicho alistamiento, daran principio las Corporaciones municipales á la clasificacion y declaracion de soldados. El sorteo tendrá lugar en la cabeza de cada zona militar al dia siguiente del en que se termine la entrega en Caja, en el cual serán comprendidos los mozos que hayan sido declarados soldados.

El tipo de redencion para los que les corresponda servir en los Cuerpos de la Peninsula, es el de 1500 pesetas y para los de Ultramar el de 2000.

Con muchas dificultades habrá de luchar nuestro Ayuntamiento (como otros) en las operaciones que para el cumplimiento de este servicio ha de practicar, efecto del escaso tiempo de que puede disponer y las circunstancias por que atraviesa la poblacion.

¡No pudiera el Gobierno haber escogido mejor época que esta para estos negocios!

En vista de lo anormal de las circuns-

tancias en que nos encontremos, parece que el Ayuntamiento se propone solicitar, de las autoridades superiores, se prórroge el plazo para las operaciones de la quinta.

Y al fallar tal peticion acaso la Autoridad dirá á la Corporacion;
—¿Que los tiempos estan mal?
¡Pues cartuchera al cañon!

AYUNTAMIENTO.

Sesion del dia 27 de Julio 1885.
Preside D. Antonio Mendaña y asisten nueve concejales; que son los siguientes.
D. José Fernandez Ruiz, D. Agustin Molina Martinez, D. Alonso Sanchez Tomas, D. Eduardo Martinez Garcia, D. Francisco Muñoz Sigüenza, D. Eulogio Perez Vicente, D. Luis Bernal Jimenez, D. Francisco Guardiola Fernandez, y D. Diego Peris-Tomás.

Se leyó el acta de la anterior que es aprobada.
El Sr. Alcalde hace relacion al Ayuntamiento del donativo que la comision, venida de Murcia ha hecho á este pueblo, por el que dió las merecidas gracias á la comision, quedando esta favorablemente impresionada por el buen estado de nuestra localidad con respecto á la higiene pública y privada.

Se habló de la inversion del donativo acordándose se hiciera en especie.

Se trató del medio mejor para evitar el conflicto que pudiera sobrevenir por falta de subsistencias á causa de estar la casi totalidad de las tiendas cerradas.

Se acuerda que pase el síndico y dos concejales á visitar y enterarse de los establecimientos que en la actualidad se hallan abiertos.

La comision nombrada en la sesion anterior para la adquisicion de un carruaje para conducir los cadáveres dá cuenta de haber realizado su cometido.

Y se levantó la sesion.

¿QUIENES SON?

Pues señor, á cada instante se oye por ahí preguntar por los señores, que forman